



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
P R E S E N T E.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Sindico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 94 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum No. **S-737/2018**, de fecha 14 de junio del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turno a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-706/2018**, suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura y transferencia de Recursos Fondo IV, conforme a los cuadros anexos a los mismos.

Lo anterior, para que la Comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-737/2018**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-706/2018**, de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la solicitud de Apertura y transferencia de Recursos Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente"*

Tal y como se señala en el oficio, se anexan cuadros de datos con la solicitud de transferencia de fondos y la creación de la cuenta presupuestal, de Recursos Fiscales.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

| UNIDAD EJECUTORA            | PARTIDA PRESUPUESTAL   | AMPLIACIÓN   | REDUCCIÓN    | APERTURA |
|-----------------------------|--|--------------|--------------|----------|
| 04-01-01<br>OFICIALÍA MAYOR | 05-06-04-00<br>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,<br>CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN<br>INDUSTRIAL Y COMERCIAL | \$160,000.00 |              | SI       |
|                             | 06-02-02-01<br>EDIFICIOS PARA OFICINAS<br>ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO AL<br>PÚBLICO                      |              | \$160,000.00 |          |

Por lo anterior, mediante oficio **OM-RMyCP-100/2018**, la Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas, solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, bajo las siguientes circunstancias:

| UNIDAD EJECUTORA            | PARTIDA PRESUPUESTAL   | AMPLIACIÓN   | REDUCCIÓN    | JUSTIFICACIÓN  |
|-----------------------------|--|--------------|--------------|--|
| 04-01-01<br>OFICIALÍA MAYOR | 05-06-04-00<br>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,<br>CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN<br>INDUSTRIAL Y COMERCIAL | \$160,000.00 |              | COMPRA DE<br>AIRES SALA DE<br>CABILDO Y<br>AUDITORIO<br>MANUEL<br>ALVAREZ. |
|                             | 06-02-02-01<br>EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS<br>Y DE SERVICIO AL PÚBLICO                         |              | \$160,000.00 |  |

**TERCERO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 13 fracción III, 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

**CUARTO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones, transferencias y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Cabildo, así mismo derivado de la información del oficio de tesorería **02-TMC-706/2018** en el que se solicita transferencia de Recursos Fiscales y en el cuadro anexo, se indica que corresponde a transferencia de Fondo IV, se solicitó la aclaración correspondiente en la Tesorería Municipal, indicando que efectivamente corresponde a transferencia de Fondo IV además de la apertura de la cuenta 05-06-04-00 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL; motivo por el cual, así ha sido indicado en el presente dictamen.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

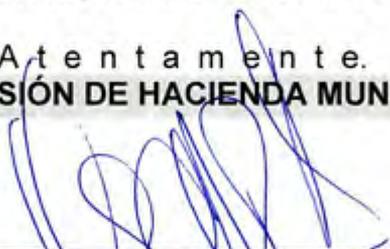
**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias y apertura de **Recursos Fondo IV** solicitadas mediante oficio **02-TMC-706/2018**, para darle la suficiencia a las Partidas Presupuestales, en los términos que se señalan en el presente cuadro. De conformidad al considerando **SEGUNDO** del presente dictamen.

| UNIDAD EJECUTORA            | PARTIDA PRESUPUESTAL   | AMPLIACIÓN    | REDUCCIÓN     | APERTURA |
|-----------------------------|--|---------------|---------------|----------|
| 04-01-01<br>OFICIALÍA MAYOR | 05-06-04-00<br>SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL | \$ 160,000.00 |               | SI       |
|                             | 06-02-02-01<br>EDIFICIOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO AL PÚBLICO                      |               | \$ 160,000.00 |          |

**SEGUNDO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 24 de Julio de 2018

Atentamente.  
**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor-Presidente.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

**LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

**M.C. HECTOR INSUA GARCIA**  
Presidente Municipal y Secretario



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN QUE AUTORIZA APERTURA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES, TURNADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL MEDIANTE LOS OFICIOS NO. 02-TMC-706/2018, SUSCRITOS POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA. A CELEBRARSE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 24 DE JULIO DEL 2018.



**MEMORANDUM N° S-737/2018**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-706/2018 suscrito por el **M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, autorice la solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro anexo.

Lo anterior para que la comisión que usted preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
Colima, Col. 14 de junio de 2018.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
  
H. Ayuntamiento de Colima  
SECRETARÍA  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

c.c.p. Dr. Luis Bernardo Raigosa Serrano.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-  
c.c.p. C. José Alejandro Sánchez Ortega.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-  
c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-  
c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Municipal.-  
**FSR\*vero**



TESORERÍA MUNICIPAL  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-706/2018

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.-

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, la siguiente solicitud de apertura y transferencias de recursos fiscales, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARÍA  
\* 14 JUN. 2018 \*  
*no aiorhis*  
**RECIBIDO**

  
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
TESORERÍA MUNICIPAL

**Atentamente**  
Colima, Col., a 08 de Junio de 2018  
**EL TESORERO MUNICIPAL**  
  
**M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA**

C.C.P.- ARCHIVO.  
ECB\*MASM\*Isabel.

**TRANSFERENCIA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV**

| FOLIO    | JUSTIFICACION  | FECHA      | MONTO      |          |
|----------|--|------------|------------|----------|
| 100/2018 | COMPRA DE AIRES SALA DE CABILDO Y AUDITORIO MANUEL ALVAREZ | 29/05/2018 | 160,000.00 | APERTURA |



Oficio No. OM-RMyCP-100/2018.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE.

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a Usted transferencia de fondos y Apertura de Partida, de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en condiciones de realizar el pago del gasto citado.

| TRANSFERENCIA DE FONDOS Y APERTURA DE PARTIDA |  |                                    |              |  |
|---|--|------------------------------------|--------------|--|
| UNIDAD EJECUTORA                              | PARTIDA PRESUPUESTAL   | AMPLIACIÓN                         | REDUCCIÓN    | JUSTIFICACIÓN  |
| 04-01-01<br>Oficialía Mayor                   | 05-06-04-00<br>Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | \$160,000.00<br><i>Agosto 2018</i> |              | Compra de Aires Sala de Cabildo y Auditorio Manuel Álvarez |
| 04-01-01<br>Oficialía Mayor                   | 06-02-02-01<br>Edificios para Oficinas Administrativas y de Servicio al Público                      |                                    | \$160,000.00 |  |

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente,  
Colima, Col., 29 de Mayo del 2018.

Autorización:

*[Signature]*  
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

*[Signature]*  
Tesorero Municipal

C.P. Eduardo Camarena Berra

Vo.Bo.

*[Signature]*  
Mtra. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

Vo.Bo.

JCG/RLBT\*

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
TESORERIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal

07 JUN. 2018  
20:49 Hrs

**RECIBIDO**